

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL,
DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS,
ESPECTÁCULOS Y PANTEONES
No. DE OFICIO: 0030/DREYP/2021

TIZAYUCA, HIDALGO; A 13 DE ENERO DE 2021
ASUNTO: PERMISO PROVISIONAL
GIRO: RESTAURANT FAMILIAR CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
EXCLUSIVAMENTE CON EL CONSUNO DE LOS ALIMENTOS

C. MARTIN FERNANDO MONTES DE OCA QUEZADA
PRESENTE.

LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, ESPECTÁCULOS Y PANTEONES, POR ESTE CONDUCTO Y PREVIO LOS TRÁMITES REALIZADOS POR USTED, TIENE A BIEN OTORGARLE EL PRESENTE **PERMISO PROVISIONAL**, POR **30 (TREINTA) DÍAS**, A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE, VENCIENDO EL **13 DE FEBRERO DEL 2021**, PARA LA EXPLOTACIÓN DEL **GIRO: ABARROTES**, DENOMINADO **"ROSY"** DENTRO DEL LOCAL COMERCIAL UBICADO EN: **CALLE CAMINO INTERPARCELARIO, MANZANA 7, LOTE 3, 4 Y 5, COLONIA UNIVERSIDAD, TIZAYUCA, HIDALGO**, EN UN HORARIO DE 09:00 A LAS 21:00

HAGO DE SU PLENO CONOCIMIENTO QUE NO PODRÁ VARIAR SU GIRO COMERCIAL Y POR NINGÚN MOTIVO DEBERÁ DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DE LO CONTRARIO SE HARÁ ACREEDOR A UNA SANCIÓN CONFORME LO MARQUE LA LEY, AL VENCIMIENTO DEL PRESENTE DEBERÁ REALIZAR LA LICENCIA Y/O PLACA DE FUNCIONAMIENTO CORRESPONDIENTE.



C. JOSÉ LUIS QUEZADA MELLADO
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS,
ESPECTÁCULOS Y PANTEONES.

Recibi Original 13-01-2021
Martin Fernando Montes de Oca Quezada